



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°: 3810/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE

S/SOLICITUD DE RECONSIDERACION INASISTENCIA. BALDUINI MARISA NORA.-

DICTAMEN N°: 0774/03 .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Con carácter previo para emitir opinión en las presentes, corresponde se informe si la jornada institucional del día 28 de Marzo, que originaron estas actuaciones era de asistencia obligatoria, atento a que ello no surge de la notificación de fs. 11, y en su caso la normativa que dispone tal carácter en la mencionada jornada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, SMM/mesp.-



17 JUN 2003

Dr. PABLO LUIS LARALUIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa